

Acta de Reunión

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al 1 día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, se celebró una reunión con Directores Generales y Directores del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP.

La Nómina de las autoridades que participaron de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.

Los Miembros presentes tomaron conocimiento de la Agenda. (**ANEXO II**).

Apertura

La apertura de la jornada estuvo a cargo del Lic. Milciades Fariña, Director General de Transparencia y Anticorrupción, quien agradeció la presencia de las autoridades presentes. Se entregó a las autoridades una carpeta conteniendo todo los documentos a ser presentados.

Se abordaron los siguientes puntos:

1. Presentación sobre MECIP

Se realizó una introducción conceptual de lo que es el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, destacando los fundamentos, valores, principios, estructura, entre otros.

2. Presentación sobre Transparencia

Se mencionó la Resolución DGGTH N° 106/18 de creación de la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción, donde están las funciones de la Dirección de Transparencia y la implementación de la Oficina de Acceso a la Información Pública en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

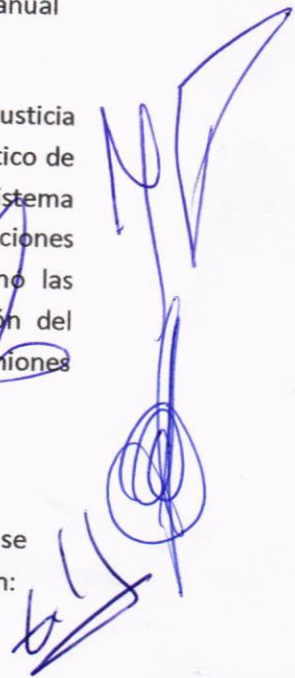
3. Informe sobre las actividades realizadas en el periodo 2018

La Dirección de MECIP, dependiente de la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción, presento todas las actividades realizadas en el 2018, entre las que se destaca: firma del Acta de Compromiso MECIP, conformación del Comité de Control Interno y del Equipo Técnico MECIP, aprobación del Mapa de Procesos Institucional, Normograma, Misión, Visión y Valores, entre otros. Además quedaron pendientes de aprobación las Políticas de Administración de Riegos y Tablero de Indicadores de los objetivos institucionales y los procedimientos desplegados, así como el Manual de Comunicación y el ajuste del Código de Ética.

La Dirección de Transparencia, mencionó los compromisos asumidos con el Ministerio de Justicia para la puesta en marcha del portal de acceso a la información. Se creó un soporte informático de seguimiento de casos de denuncias y enjuiciamientos en el JEM. Se implementó el sistema integrado de información a la web para que toda la ciudadanía pueda acceder a las informaciones de su interés, sean enjuiciamientos o documentos administrativos. Además se coordinó las actividades de escaneo de expedientes y resoluciones desde 2012 al 2018. Presentación del proyecto de Transparencia JEM "Sistema integrado de control de expediente en línea" y reuniones en el marco de Gobierno Abierto.

4. Las acciones a llevarse a cabo en el periodo 2019

Una vez concluida la presentación de todas las acciones que se realizaron en el periodo 2018, se procedió a establecer las actividades a llevarse a cabo en el 2019. Entre las actividades se citan:



- Actualización de los equipos de trabajo
- Diagnostico institucional mediante encuestas de trabajo
- Presentación para su aprobación del Plan de Trabajo del MECIP (Formato N° 9).
- Aprobación del Código de Ética revisado
- Actualización y despliegue del Mapa de Procesos institucional
- Elaboración de políticas de riesgos
- El continuo mejoramiento del acceso a la información pública y la atención a la ciudadanía mediante la optimización de la recepción de solicitudes de información requeridas a la institución en los términos que establecen las leyes.
- Participación activa en las reuniones de Gobierno Abierto, y firma de convenios interinstitucionales


5. Firma del Acta de Compromiso

Los directivos procedieron a firmar el acta de compromiso MECIP con el fin de impulsar y fortalecer el proceso de implementación del MECIP en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y el Formato N° 3 de conformación del Comité de Control Interno que luego será refrendado a través de una resolución.

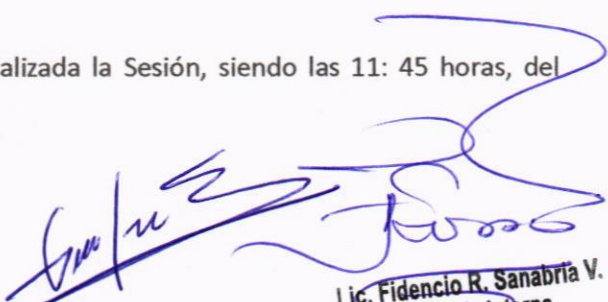
6. Asuntos Varios

El Senador Fernando Silva Facetti, dio unas breves palabras a los presentes mencionando la importancia de los trabajos de implementación del MECIP, debido a que dicho modelo garantiza una función administrativa integra, eficaz y transparente y el mejoramiento continuo de las acciones realizadas.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 11: 45 horas, del mismo día.


Lic. Milciades A. Fariña F.
Director General de Transparencia
y Anticorrupción J.E.M.

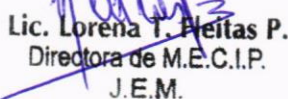

Gladys Espinola
Directora General de Adm. y Finanzas
J.E.M.



Lic. Fidencio R. Sanabria V.
Auditoría Interna
J.E.M.

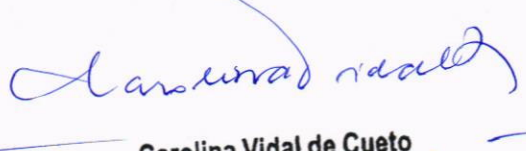

ABG. NATHALIA QUINTANA
Directora General
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


ABG. MARIA DE LA CRUZ ZACARIAS
Directora General
Dirección General de Fiscales Acusadores
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Abg. César Quintana
Director General


Lic. Lorena T. Fleitas P.
Directora de M.E.C.I.P.
J.E.M.


Abg. Carolina Santner R.
Directora de Transparencia
J.E.M.


Carolina Vidal de Cueto
Directora General DGGTH
J.E.M.

Anexo I

Nómina de participantes